

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Admón. pública	Grupo	Localidad	Otros requisitos
SUBSECRETARÍA Servicio Jurídico Letrado adjunto	1	29	2.004.288	AE (1)	A	Madrid	Pertenecer al Cuerpo Superior de Letrados del Estado.

(1) AE: Administración del Estado.

UNIVERSIDADES

27911 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de 30 de julio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y los restantes Vocales por el Consejo de Universidades, según lo dispuesto en el artículo 6.º, 9, del mencionado Real Decreto,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado universitario, convocadas por Resolución de esta Universidad de 30 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de su publicación.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

ANEXO

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

Plaza número 150

Comisión titular:

Presidenta: Aguirre García-Andoin, Margarita. Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: San Martín Echevarría, Inés. Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Iglesia Pascual, Antonio de la. Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago.

Vocal 2: Molina Ruiz, José Antonio. Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Romacho Romero, María José. Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Guibert Navaz, María Esther. Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Español Letosa, María Josefa. Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Martín López, Francisco. Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Botey Vallés, Jaume. Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Villanueva Sepúlveda, Anastasio. Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Plaza número 151

Comisión titular:

Presidenta: García Cotorruelo, Emilia. Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Hernández Pérez, Patricio. Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Pascual Rodríguez, Eugenia. Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago.

Vocal 2: Reyes Díaz, María Josefa. Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3: Sánchez-Blanco Celarain, María Dulce. Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Marcos Alvarez, Fernando. Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura.

Secretaria: Llerda Asanza, María Antonia. Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Herrero Saigado, Félix. Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Cabo Martínez, María Rosa. Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Muñoz Resino, María Humildad. Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Castellano-Manchega.

27912 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1987, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca a concurso de méritos una Cátedra de Universidad.*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 1987,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de méritos, una Cátedra de Universidad, según se indica en anexo adjunto.

El concurso se regirá por las bases establecidas en la resolución de este Rectorado, de fecha 20 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto, número 197, página 25549).

Valladolid, 4 de diciembre de 1987.—El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO

Catedrático de Universidad

Plaza: CU 001. Area: «Lingüística General». Concurso: De méritos. Departamento: Filología Española (Lingüística). Ciudad/Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades: Docencia en Lingüística General, investigación en la misma materia.

27913 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, puestos vacantes en la Universidad Politécnica de Madrid.*

Vacantes en la Universidad Politécnica de Madrid los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor

Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, sin número, 28040 Madrid).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar. Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en el Centro Universitario donde figure la Jefatura vacante.

Las plazas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de las mismas entre los solicitantes.

Madrid, 7 de diciembre de 1987.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Puestos vacantes

Universidad Politécnica de Madrid

Puesto de trabajo	Nivel	Número vacantes	Requisitos mínimos
<i>Rectorado</i>			
Gerente	30	1	Pertenecer a Cuerpo o Escala del grupo A, artículo 25 de la Ley 30/1984. Experiencia en temas económicos, presupuestarios, de personal y gestión universitaria.
Vicegerente	28	1	Pertenecer a Cuerpo o Escala del grupo A, artículo 25 de la Ley 30/1984. Experiencia en temas de personal docente, funcionario y laboral y gestión económica.
Asesor técnico	28	1	Pertenecer a Cuerpo o Escala del grupo A, artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Conocimientos específicos en materia de gestión universitaria en los aspectos económicos, de personal y urbanísticos.
Jefe Servicio de Intervención y Control	26	1	Pertenecer a Cuerpo o Escala de los grupos A o B, artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Conocimientos y experiencia de intervención y fiscalización de Universidades.
Jefe Sección Fiscal	24	1	Pertenecer a Cuerpo o Escala de los grupos A o B, artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Conocimientos de intervención y fiscalización de Universidades.

27914 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia, para su cobertura mediante libre designación, el puesto de Gerente.

Vacante el puesto de trabajo de esta Universidad que se indica en el anexo, este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen otorgadas por el artículo 35.3 de sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), ha resuelto anunciarlo para su cobertura mediante el procedimiento de libre designación previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Las solicitudes, dirigidas a este Rectorado, se presentarán en su Registro General (pabellón del Gobierno de la UNED, Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid), ya sea directamente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A efectos de lo previsto en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, o en el 15 de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los solicitantes deberán hacer constar su grado personal o, en su defecto, nivel de complemento de destino a 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-El Rector.-P. D., el Vicerrector de Asuntos Económicos, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO

Puesto de trabajo: Gerente.
Nivel de complemento de destino: 29.
Localidad: Madrid.
Grupo de titulación (artículo 25 Ley 30/1984): A.

ADMINISTRACION LOCAL

27915 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Rojas (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 267, de 21 de noviembre de 1987, se publican íntegramente las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en el grupo D en la Escala de Administración General.

Quienes deseen tomar parte en la oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas como derecho de examen.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria.

Rojas, 24 de noviembre de 1987.-El Alcalde, Antonio Martínez García.

27916 RESOLUCION de 20 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Málaga, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Málaga.
Corporación: Ayuntamiento de Málaga.
Número de código territorial: 29067.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de abril de 1987).